FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 42991
Nombre: Prácticas externas profesionales
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 9
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2135 - Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	Facultat d'Economia	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2135 - Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	Prácticas externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

YAGÜE PERALES ROSA MARIA

SCHLESINGER MARIA WALESSKA

RESUMEN

El **Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo** de la Universitat de València tiene una **orientación profesional** que supone la realización de unas **Prácticas Externas Profesionales** (PEP) con una carga de **9 créditos ECTS.**

Las prácticas se realizarán preferentemente en régimen de jornada completa, **a lo largo del segundo semestre, preferentemente entre Abril y Mayo**, aunque podrán utilizarse también otras modalidades como media jornada, fines de semana o periodos discontinuos.

El/la alumno/a se adaptará al régimen horario establecido por el tutor de la empresa o institución, así como al lugar de realización de las prácticas, que podrá ser la sede de la empresa o institución o cualquier otra que requiera el desarrollo de las actividades programadas para el alumno en prácticas.

La Universidad firmará un convenio de colaboración con la empresa o institución, en el que se especifique con claridad que el/la estudiante es acogido/a únicamente como alumno/a en prácticas, sin que tenga derecho a recibir ninguna contraprestación económica ni a adquirir ningún tipo de derecho laboral. El

periodo de estancia en prácticas vendrá cubierto, a efectos de accidentes, por el seguro escolar contratado para el/la alumno/a a través de su matrícula en el Máster.

umno/a a través de su matrícula en el Máster.r.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2135 - Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo

Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Adaptar la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno empresarial turístico.

Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.

Asumir responsabilidades directivas y técnicas en organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.

Capacidad de dirección de departamentos de empresas turísticas.

Capacidad para dirigir personas y habilidades directivas de liderazgo en la actividad turística.

Capacidad para presentar en público el diseño de un proyecto de manera clara y coherente y responder satisfactoriamente a críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados, defendiéndolo con rigor y tolerancia.

Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.

Conocer la metodología de la gobernanza turística.

Conocer las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.

Detectar nuevos mercados emergentes y abrir la empresa a los mismos. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.

Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.

Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

Gestionar un departamento de turismo en la administración pública

Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos.

Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

Manejar las TICs.

Obtener una visión más amplia de las relaciones comerciales, que abarca a todos los mercados turísticos, enfocando la problemática empresarial desde una perspectiva tanto local como global.

Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Realizar informes detallados sobre el sector y la actividad turística

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados turísticos.

Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Seminario de prácticas

Para completar las prácticas se procederá a la realización de un Seminario de Prácticas, presencial, de 5 horas, impartido por personal de la OPAL de la Universitat de València.

La asignatura PEP consiste en la realización de prácticas mediante un sistema de permanencia reglada en una empresa, organismo o institución administrativa, económica o profesional, de carácter público o privado, así como en la elaboración de una memoria en la que se plasme la experiencia de la realización de

2. Practicas externas

las prácticas.
En cualquier caso, se ajustará el número de días de prácticas a realizar con el fin de que su duración llegue al entorno de las 200 horas (que se entiende corresponden a 5 semanas laborales, en régimen de jornada completa), correspondientes a 8 créditos ECTS.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	0,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
Total horas	**0,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	**0,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

Las prácticas tienen como objetivo fundamental complementar la formación teórica de lo/as alumno/as y facilitar su inserción en el mundo laboral. Permitirán la asimilación por parte de lo/as alumno/as de la realidad institucional y empresarial de su entorno en el ámbito de sus respectivas profesiones futuras con los siguientes fines, en particular:

a) Formación integral, equilibrando la formación teórica y la práctica.

b) Adquisición de la metodología de trabajo adecuada a la realidad en la que habrá de actuar tras su incorporación al mundo laboral.

c) Obtención de experiencia profesional que facilite la empleabilidad y la inserción más adecuada en el mercado laboral.

d) Desarrollo de la capacidad de decisión, del espíritu crítico y de la capacidad de trabajo en equipo.

Como ejemplo de actividades propuestas a las empresas o instituciones, para realizar por los estudiantes son:

Especialidad de Dirección de Empresas:

- Gestión y liderazgo en empresas del sector turístico, incluyendo hoteles, agencias de viajes y operadores turísticos

- Consultoría Turística, asesoramiento a empresas en la planificación, gestión y desarrollo de productos turísticos

- Desarrollo de proyectos empresariales enfocados en la sostenibilidad turística, la digitalización y las nuevas tecnologías aplicadas al turismo

- Investigación aplicada para identificar tendencias, evaluar mercados emergentes y proponer estrategias competitivas para empresas turísticas.

- Diseño y ejecución de estrategias de marketing y comercialización de productos turísticos.

- Identificación de oportunidades en mercados internacionales y locales

Especialidad de Planificación de Turismo:

- Planificación y Gestión de Destinos Turísticos

- Diseño e implementación de estrategias de desarrollo sostenible para destinos turísticos.

- Gestión de recursos turísticos a nivel local, regional, nacional o internacional.

- Consultoría Turística, asesoramiento a organismos públicos en la planificación, gestión y desarrollo de productos turísticos.

- Gestión de departamentos o áreas relacionadas con turismo en administraciones públicas.

- Elaboración de políticas turísticas alineadas con los principios de sostenibilidad, accesibilidad y diversidad cultural.

- Gestión de Proyectos de Innovación y Sostenibilidad para un destino turístico

; Gestión de Proyectos de Innovación y Sostenibilidad para un destino turísticoco

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura constará de los siguientes items:

1) Asistencia y superación del seminario de UVEmpleo (5%). En la fecha programada se realizará un seminario impartido por un técnico de UVEmpleo y sobre el que se establecerá una tarea recuperable.

2) Informes periódicos que los estudiantes deben realizar mientras están realizando las prácticas y que deben entregar al tutor académico (20%).

3) Informe del tutor de empresa (40%) relativo a las actividades relizadas por el estudiante a lo largo de las prácticas.

4) Memoria final de prácticas (35%). La memoria de las PEP consiste en un informe que realizará cada alumno/a describiendo la práctica realizada atendiendo, entre otros, a los **siguientes puntos:**

a) Características de la **empresa o institución**, datos de la misma.
b) **Tareas** realizadas.
c) **Conocimientos** que se han aplicado durante las prácticas, conocimientos que se han echado en falta, apreciaciones razonadas sobre las asignaturas que han resultado más útiles.
d) **Valoración** de qué es lo que cree haber aportado a la empresa o institución y de las competencias y habilidades que se han adquirido.

La Memoria debe tener entre **10 y 30 hojas** con letra de 12 puntos e interlineado 1,5 y será entregada por el/la alumno/a al tutor universitario una vez finalizado el periodo de prácticas, con la suficiente antelación para concurrir en la convocatoria que corresponda.

Tanto las memorias redactadas por los alumnos, como los datos procedentes de la empresa o institución serán utilizados por la Universitat únicamente en el marco de la realización y evaluación de la asignatura PEP.

A la vista de la memoria elaborada por el/la alumno/a y de los informes emitidos por el tutor de la empresa o institución y por el tutor universitario, se procederá a la calificación de la asignatura.

Se permite el reconocimiento de la experiencia laboral previa, para ello hay que tener en cuenta que aquel estudiante con experiencia profesional que pueda ser reconocida, no necesita matricularse del módulo de prácticas. Para ello, debe de presentar la solicitud de reconocimiento desde octubre hasta, como máximo, la última semana de enero a través del correo institucional de postgrado economía

La experiencia laboral y profesional acreditada puede ser reconocida siempre que:

1.- Confiera al menos el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. 2.- La actividad se haya realizado al menos durante 6 meses.

El número de créditos reconocidos no podrá ser superior al 15% del total de créditos de la titulación.

En el caso de que la resolución de fuera negativa, el estudiante tiene que matricularse en la Facultad de Economía del módulo de Prácticas Externas Profesionales tras obtener dicha resolución de la Universidad.

En el caso de que fuera favorable, una vez pagada la tasa correspondiente, se le incluyen los créditos del módulo de Prácticas Externas Profesionales en su expediente con la calificación de **APTO**.

Procedimiento que debe seguir el estudiante interesado en el reconocimiento:

La solicitud de reconocimiento se presentará desde el momento de la matrícula y hasta el 31 de enero. Para ello se enviará (desde la cuenta institucional usuario@alumni.uv.es) la instancia adjunta junto con la documentación justificativa a postgraueconomia@uv.es.

Documentación a aportar:

- Si la actividad se realiza para una empresa u organismo, es necesario adjuntar certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que solicita el reconocimiento y el periodo de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- Si la actividad se ha realizado por cuenta propia, será necesario adjuntar certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que se ha ejercido la citada actividad por cuenta propia.

BIBLIOGRAFÍA